ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEXFASHION S.A.

CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2014

En el cantón Guayas a los VEINTE Y OCHO días del mes de MARZO del dos mil CATORCE siendo las 11H30 de la compañía **TEXFASHION S.A.** Ubicada en Luque entre Boyacá y Escobedo, se reúnen KHOURY MATA GEORGE ELI, con la totalidad de acciones poseedoras de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas (400.00) de un dólar americano cada una; y, el Señor KHOURY MATA OMAR ANDRES, poseedor de cuatrocientas acciones ordinaria y nominativa (400.00) de un dólar americano cada una. Se encuentra presente el 100 % del capital social suscrito y pagado, por lo que los socios deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías, para conocer del siguiente orden del día:

1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013**

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DEL AÑO 2013

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2013

Preside la reunión el señor KHOURY MATA GEORGE y actúa como secretario KURE MASSUH GEORGINA, el señor Presidente, solicita que por secretaría se constate si existe quórum de instalación de la junta. El secretario formuló la lista de asistentes pertinente, encontrándose presente el 100 % del capital social.- el Señor Presidente considerando que se encuentra presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad. - **Primer Punto.-**, toma la palabra el Señor Presidente**,** y procede a indicar lo siguiente: que como es de conocimientos de todo los accionistas, y como manda la ley, se debe aprobar el balance de cada año terminado el ejercicio económico, como todos saben ha terminado el ejercicio económico del año del año 2013, toma la palabra el señor contador y expone lo valores que hay en el estado de situación financiera y estado de resultados, y como lo indica que como manda la ley los mismo han estado a disposición de los señores accionistas con 5 días de anticipación a la junta general, el estado de resultados indica que hubo ingresos por la cantidad de Un millón seiscientos noventa mil quinientos treinta y cinco de los Estados Unidos de Norteamérica con treinta y seis centavos ($1,690,535.36) y los egresos por la cantidad de Trescientos ochenta y nueve mil doscientos vente dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con ochenta y tres centavos ($389,220.83), generando una utilidad de Setenta y un mil seiscientos cincuenta y siete dólares

de los Estados Unidos de América, con cuarenta y cuatro centavos ($71,657.44). El señor contador dice que es todo cuanto puede decir a los señores accionistas. El señor presidente somete a votación dicho informe del estado de situación financiera y estado de resultados a los señores accionistas. Los señores accionistas por unanimidad aprueban el informe del balance del año 2013. **Segundo Punto.-** El presidente concede la palabra al gerente quien emite su informe indicando que los resultados obtenidos reflejan la realidad de la compañía. Una vez sometido a votación, el mismo es aprobado por unanimidad. **Tercer Punto.-** El presidente da la palabra al comisario quien procede a leer su informe en el cual valida lo mencionado por el Gerente General. Una vez que el mismo es sometido a votación, el mismo es aprobado por unanimidad. Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes su contenido se afirman y ratifican en todos los puntos resueltos, firmando para constancia todos los socios. Siendo las 14:00 horas el Señor Presidente**,** quien dirige la junta declara clausurada la Sesión.

…… **……..**

PRESIDENTE **SECRETARIO**

KHOURY MATA GEORGE **KURE MASSUH GEORGINA**